



Estimados Clientes y Consultores Autorizados

En un boletín anterior se les había informado que estamos trabajando en la integración de los Apartados ABC y Millennium, por lo cual podrán notar cambios en la distribución de la visualización de los módulos en la barra lateral. Estos cambios están listos a partir de hoy para el apartado A y C.

¿Porque esta integración? Tras la retroalimentación de algunos clientes cuando han tenido visitas presenciales por parte de la autoridad, estos han hecho observaciones sobre que los apartados y anexo 24 debe ser un solo sistema, por ende, se tomó la decisión de integrarlos.

¿Qué implica esta integración? Dado que el apartado C ahora esta en el anexo24, se deberá actualizar la carta de acceso en línea que se presentó al SAT, para que este ahora se conecte a la aplicación anexo24.

